

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.-

Visto lo manifestado por el doctor Javier Leal de Ibarra y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional.

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Morgue Judicial,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: -interino- en reemplazo del doctor Carlos A. Pombo que falleció al señor RICARDO MARCELO BERNABE.

OFICIAL: en reemplazo del anterior al actual escribiente MARCELO PEDRO MIGUENS.

ESCRIBIENTE: en reemplazo del anterior al señor ADOLFO ERNESTO GUINLE.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo del anterior al actual auxiliar señor OSVALDO PEDRO SIDERO.

AUXILIAR: en reemplazo del anterior al actual auxiliar administrativo señor JAVIER FELIPE MARTIN.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION